

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LAS NUEVAS TARIFAS.

II

En la tarifa primera nos encontramos a Murcia clasificada entre las capitales de segunda por la base de su poblacion; es decir que se le supone mas de cuarenta mil habitantes.

Este es un error que ha hecho prosperar y llegar a ser un dato oficial nuestra desidia; dato que nos es tan fácil refutarlo y tan evidente la prueba que hemos de dar en contrario que no creemos de lugar a duda alguna.

Según el último censo oficial de la poblacion de España, Murcia tiene 91509 habitantes en la siguiente forma:

En la ciudad, esto es en el casco de la poblacion, que lo componen sus doce parroquias, 26735.

En la huerta y sus pueblos 55341.

En el campo y sus caserios 9433.

Como se ve, se le ha computado a esta capital el máximun de poblacion posible, pues fuera de Madrid, para el que rijen cuotas especiales, no está clasificada por bajo de Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla y Valencia, sino por la circunstancia de no tener puerto.

Es decir, que no se ha hecho con esta capital, lo que el mismo Reglamento de que nos ocupamos, dice textualmente que se haga.

—La base de poblacion, dice el artículo 6.º, para fijar las cuotas de las industrias que contribuyan con arreglo a ella, será en todos los pueblos de la Península é islas adyacentes la que corresponda con arreglo a la poblacion de derecho que conste en el último censo oficial general ó parcial aprobado por el gobierno deducidos los arrabales ó barriadas que distan mas de 500 metros del casco de la poblacion.

Ahora bien, escrito este artículo, ¿Cómo se le supone a Murcia mas de 40.000 habitantes?—Por error, sin duda; error que hace sumamente gravosas las cuotas.

La cifra de los habitantes de esta poblacion, para los efectos de que se trata, debe componerse de los 26735 habitantes del casco de la poblacion, y de los que se encuentren dentro del circulo de los 500 metros que preceptua el artículo 6.º

Se han de exceptuar los 9433 del campo, ó sean los de los partidos de Avileses, Balsicas, Baños y Mendigo, Barqueros, Cañada Hermosa, de San Pedro, Carrascos, Corvera, Gea y Truyols, Jurado, Los Martínez, Lobosillo, Matanza, Sucina, Valladolides y Vuz-Negra. Todos estos se hallan a miles de metros de la ciudad.

De los partidos de la Huerta son baja tambien los habitantes de la Alberca 2055, Aljucer 2788, Aljezares 1954, Alquerias 1248, Beniajan 3186, Churra 2543, Eralta 1267, Garres 1523, Esparragal 1659, Espinardo 2608, Flota 216, Guadalupe 1669, Javalí-viejo 920, Nuevo 1566, Llano de Brujas 1530, Monteagudo 1669, Nonduermas 864, Nora 1628, Palmar 3060, Puebla de Soto 790, Raal 1121, Raya 911, Rincon de Seca 956, Sangonera 1184, Santa Cruz 124, Santomera 2631, Torreagüera 2237, y Zeneta 372: total 44279 habitantes, que no cabe duda tampoco no deben ser contingente de la cifra de poblacion.

Dentro de los 500 metros se encuentra únicamente alguna parte de poblacion, de los partidos llamados de San Benito, Albatalía, Zaráiche, Puente de Tocinos y Alboleja; el total de habitantes de ellos asciende a 11062, y no sería aventurado afirmar que de seis a siete mil de ellos estan fuera de los 500 metros; pero, aun computándolos todos, porque es fácil que algunos vecinos de Beniajan, Aljucer, Espinardo, y tal cual otro, esten dentro de los 500 metros; con todo eso Murcia no llega a los 40000 habitantes, y está mal colocada entre las poblaciones de segunda clase, debiendo estar entre las de tercera que comprenden las poblaciones que no siendo puertos tienen de 30.001 a 40.000 habitantes.

Además, la calificacion de *arrabales* ó *barriadas* que emplea el art. 6.º parece que debe entenderse de poblacion que no sea la diseminada de nuestra huerta; lo cual vendria a robustecer mas nuestro aserto.

No sabemos si las facultades del Delegado de Hacienda alcanzarán a reponer a esta capital en su verdadera base; creemos que no, por cuanto que, aun equivocadamente, se le nombra en la segunda clase; por la que si el comercio y la industria no pueden apelar ante dicho funcionario, debe hacerlo para ante el Ministro, que no podrá desconocer la justicia de la reclamacion.

De una a otra base hay diferencias de más de 100 pesetas en las respectivas cuotas.

EL PUENTE DE MURCIA.

22 de Febrero de 1882.

Al Sr. D. José M. Tornel.

Ante todo, amigo Director de EL DIARIO, mil gracias por la inmerecida atencion que debo a su benevolencia, en inser-

tar en sitio preferente de su popular periódico, imprimiendo por cuarta vez mi pobre trabajo sobre Obras Públicas de Murcia, siglo XVIII; por ello le quedo reconocido y le ruego a la vez se tome la molestia de enterarse de la copia de una carta que hoy dirijo a mi muy querido amigo el Sr. Baquero, que dice así:

Querido amigo Andrés: Aguardaba me acusases recibo de unas líneas autógrafas que te deliqué el día 9 al pié del artículo impreso en la Revista de O. P., pues en la remision del mismo te di la debida preferencia, y en este instante leo EL DIARIO de hoy 22, saboreando el que remites a dicho periódico; muchas y repetidas gracias te doy, como siempre, por el concepto inmerecido en que tienes mis aficiones, y en especial tan prolijo trabajo, el cual no es ciertamente para tomarle cada día, y al mismo tiempo que apunto como notables algunas de las indicaciones hechas con tu acostumbrado acierto, voy a permitirme poner en claro varios puntos de los principales de tu galano escrito.

Relativamente exacto será sin duda lo que dices lamentaba «El Segura», periódico murciano en 1839, acerca de que las lápidas se hallasen arrumbadas en el almacén de trastos viejos que tiene el Ayuntamiento; bien pudieran hallarse allí, pero tambien es cierto, y muchos lo aseguran que las han visto puestas en 1865 cuando se desmontó el pretil; de la relabra de una de ellas para poner la última inscripcion conmemorativa, tengo testigos presenciales a quienes te presentaré cuando vengas y tengamos el gusto de abrazarte.

Acerca del autor del proyecto con que se comenzara la cimentacion y zócalo, veo que aceptas mi situacion al aventurar conjeturas, y tomas como debes en justo valor mis palabras «aunque quisiéramos en vano prescindir de que el plano hecho en 1701 está firmado por Juan Marfil, y con algun trabajo aceptar la idea de que fueron varios los planos presentados a la consulta de un Padre Jesuita etc.» lo cual quiere decir que estoy conforme contigo en que no puede pasar al buen juicio tal idea de un amigo mio, anciano profesor, y estás conforme conmigo en que muerto en Málaga Martínez de la Vega se encargó Bortmlia de la construccion del Puente: así debió ser indefectiblemente en el primer momento de continuarse pues Bortmlia ya estaba en Murcia el 1.º de Noviembre de 1734 en que se comenzó la fachada de la Catedral.

La circulacion en el río por medio de

barcas no introduce una nueva noticia; queda indicada en los Documentos 5 y 6 de mi artículo manifestando estaban iluminadas, durante las noches de las festividades del cerramiento del primer arco, y de la terminación de la obra, y en cuanto á la del puente de madera, arrastrado varias veces por las avenidas, también se marca en el Documento 3 y sus aclaraciones; mas por si quieres anotar algo nuevo en tus apuntes, lo cual omití en el artículo, allá va lo hallado además entre algunos papeles sueltos y antiguos. «1739, á 25 de Noviembre, se llevó una riada el puente de madera, mientras acababan el de piedra, y hicieron otro de madera frente á palacio, y de otra riada se le llevó en este mismo año y cinco personas que iban por encima se ahogaron.»

Tú comprenderás que en un artículo de esta índole, dirigido á mis dignos jefes, no habia de ocuparme de los carpinteros que hicieron las obras provisionales de los varios puentes de madera; conocia lo que tu indicas, pero si á tanta prolijidad hubiera descendido, de seguro tendria necesidad de uno en otro detalle de llegar hasta incluir las listas de jornales, lo cual es bueno para una monografía especialísima, no para un artículo general de varias obras públicas.

Elegido entre seis modelos, el que indicas como del Regidor D. Juan de Córdoba Riquelme, segun consta en las actas municipales, y estando tu y yo conformes en que no fué autor del proyecto Toribio Martínez de la Vega, como digo en la aclaración 6, queda subsistente de que este solo fué constructor de la parte que no se vé en el puente, esto es la cimentación, pues la lápida espresa que en 4 de Octubre de 1718 se puso la primera piedra de los estribos fuera del agua, en cuyo estado quedó hasta 1739: luego si Toribio Martínez de la Vega se fué á Málaga para no volver, en 1726, muriendo allí en 1733, no hizo mas que los cimientos como Maestro de la ciudad.

Sobre la prosecución de la obra ciñéndose á la traza del proyecto primitivo, me permito una observación cerca de tu ilustradísimo criterio, sin entrar en averiguar si vivia ó no en 1739, el Regidor D. Juan de Córdoba Riquelme, pues las inscripciones de las lápidas no le citan; ignoramos el gusto artístico de este aceptado proyectista, pero á juzgar por el sistema de exornaciones empleado en la parte visible del puente construida por Bortmlia desde la altura de las aguas, solo este que era un artista aficionado á la decoración, y lo prueba la fachada de la Catedral, pudo acaso modificar la traza del alzado particularmente: los ancianos que han conocido los Triunfos y el antiguo pretil, aseguran que tenian excelentes adornos, y tanto es así que aun quedan algunos en la barbacana del estribo N, los cuales verás cuando vengas y podrás convencerte de ello; solo Bortmlia pudo hacerlo é imprimirle un carácter tan decorativo como el que tuvo á su terminación; y dado caso de no haberse modificado el alzado de la traza hecha por D. Juan de Córdoba Riquelme, este ó sus herede-

ros hubieran protestado contra la inscripción en que se grabó el nombre y apellido de D. Jaime Bortmlia como director único de la obra, protestando así mismo contra las aclamaciones y versos á este arquitecto. A no variar, poco ó mucho, como yo creo la disposición del final del alzado, ni el Corrogidor, ni los Regidores Comisarios hubieran prescindido del nombre del Regidor D. Juan de Córdoba Riquelme en las lápidas conmemorativas: aun en la antigua lápida levantada de las boqueras del extremo de la Trapería, ya depositada en el Museo, te enseñaré mutilado parte del apellido Bortmlia al extremo de la penúltima línea de la inscripción, leyéndose antes perfectamente el nombre y demás circunstancias.

Ahora bien; mi artículo en su aclaración 6, aventura algo sobre las estatuas de los ángeles «que se supone fueran obra del famoso escultor murciano don Francisco Salcillo», convenciéndote esto de que no tenia yo seguridad, sino vagos antecedentes de que tal escultor intervino en las esculturas del puente, y así es que no lo he afirmado, pues no podia hacerlo; ahora con tu interesantísimo dato, se precisa claramente quien fué el escultor que hizo las estatuas, y el precio de su trabajo. Tomo acta de esta noticia con muchísimo gusto, y la paso con el mayor placer á mis legajos.

No puedes tener una idea de la satisfacción que me ha causado la lectura de tu artículo, honrando á mi pobre trabajo por medio de muy eruditas observaciones, hechas con el talento y la discreción que tienes; muchas y repetidas gracias te doy por el tiempo, que dejando otros mas útiles estudios, me has consagrado con tal motivo; consérvate bueno para honor de las letras murcianas y para contento de cuantos te queremos muy sinceramente, siendo uno de ellos tu afectísimo siempre amigo y admirador,

Javier Fuentes y Ponte.

NOTICIAS LOCALES.

Ha llegado á esta ciudad nuestro diputado á Cortes Sr. D. Mariano Vergara y su distinguida esposa, los que fijarán su residencia por algun tiempo en esta población.

Anteanoche, última noche de zarzuela, estuvo concurridísimo el teatro de Romea. El inteligente director de la maquinaria D. Rafael Martínez, fué llamado á escena, y recibió un bonito reloj con su cadena, que le regalaron sus amigos.

En una carta suscrita por persona que nos merece crédito, se nos denuncia el mal y peligroso estado del puente de los Baños que dá entrada al camino vecinal de Corvera y Fuente-álamo, el cual podria ahora repararse con poco y llenar una gran necesidad. También se nos denuncia el abuso que comete un vecino del paragonado *Los Muñoces*, nombrado Andrés Vera el cual no solo intercepta la vía pública sino que con la codicia de

recoger el agua, forma caballones á tragillas en el mismo camino y vá á poner aquel sitio, que es precisamente una cuesta, en tal estado, que no lo van á poder transitar más que los pájaros.

Ayer tuvimos nuevamente la satisfacción de entregar 1000 reales á una pobre emigrada de Orán, viuda con dos niñas, cuya cantidad es procedente de «El Imparcial», espresamente con el indicado objeto.

Anteayer trajo «La Gaceta» una real orden otorgando á D. Domingo Gallego y compañía la concesión de un ferrocarril desde Alicante á Murcia con ramales á Novelda y Torrevieja, bajo las condiciones del pliego adjunto. Entre ellas figuran las siguientes: que las obras empezarán en el plazo de tres meses contados desde la concesión y terminarán en el de años; que se establecerán estaciones en Alicante, Elche, Catral, Orihuela, Zeneta, Cuatro Caminos, Torrevieja, Crevillente, Callosa, Aspe, Novelda, Almoradí, Beniel, Benijafar y Salinas, y que serán transportados gratuitamente la correspondencia pública, los presos y los penados.

Los apreciables actores señores Arcos y Banquells, nos ruegan los despidamos de su numerosos amigos, á quienes personalmente no les ha sido posible visitar.

Anteanoche fué herida de tres puñaladas Carmen Gonzalez Camacho, que habitaba en la calle de la Gloria, por un sujeto llamado Francisco Liter, que fué capturado por la guardia civil. La paciente fué conducida al hospital en grave estado por el guardia municipal José María Castejon. Hemos oido decir que esta desgraciada deja dos niñas y que es esposa de uno de los sentenciados á cadena perpetua por el célebre robo del Palmar.

LO DEL DIA.

Ayer mañana hubo bastante animación en los colegios electorales.

La fracción del Sr. Gomez Diez lucha bien y merece consignarse su acérrima conducta.

Tienen intervenidas bastantes mesas y es de creer quesaquen á flote algunos concejales; aunque no sabemos qué aventurar con los datos de un dia solo de elección; pues como el concurso de fuerzas es tan heterogéneo por uno y otro lado, no sabemos lo que darán de sí el dia de hoy ó mañana. Esencialmente no cambiarán nuestros cálculos.

En las postelerías hubo algun movimiento también.

Por las calles muchos puros de á cuarto.

En la calle de San Lorenzo, hablaban dos huertanos sobre la *votá*, antes de entrar al colegio allí próximo; y al pasar, junto á ellos, oímos que el uno le decia al otro:

—«Sabes lo que te digo, que yo ya estoy escamado de toos!»

* *

¡Cuidado si el saloncito del teatro circo sirve para cosas!

Caliente aún del último baile, se abrió para colegio electoral. Tal vez había por allí algún rizo, alguna flor caída en la locura del vals, de la noche antes. El elector se topa al entrar con el cuadro de *Las Majas*, que beben manzanilla, de Mauricio; y no se cree dentro de la santidad de un local que guarda nada menos que la urna!

Nosotros hemos entrado allí y visto todo esto varias veces, y así es que no nos extrañó; lo que nos extrañó fué que el presidente de aquel colegio, con quien hablamos, y que por cierto nos dió un cigarro puro *electoral*, tuviese á su lado un perro de presa.

—«Pero, mire V. que no muere»— nos dijo para convencernos de que estaba legalmente dentro del colegio.

* *

Los datos que anoche pudimos recojer de la eleccion del dia, fueron los siguientes:

1.º Colegio, que elige tres concejales, tuvieron votos los siguientes: D. Juan Antonio Alarcon 143, D. José Franco Hernandez 143, D. Silvestre Robles 122, don José Antonio Martinez del Aguila 122.— Faltan los datos del Javalí-Viejo.

2.º Colegio D. José Cayuela, D. Eduardo Riquelme y D. Victor Soler: 138 votos cada uno. Sin oposicion.

3.º D. Prudencio Soler 82, D. José L.

Cabezuelo 82, D. Juan Pedro Aleman 82, D. Abelardo Valero 68, D. Rafael Almazan 62, D. Rafael Alcaina 62. Se eligen cuatro concejales. No tenemos los votos de Espinardo que son importantes.

4.º D. Lorenzo Pausa 94, D. Evaristo Llanos 89, D. Avelino Salazar 85, Don Miguel Cano 10, D. Juan Belando 10. Elige tres.

5.º D. Luciano Diez 260, D. Juan Piqueras 260. Sin oposicion, elige dos.

6.º D. Andres Sobejano 113, D. Manuel Mata 113, D. Mariano Baleriola Albaladejo 88, D. Mariano Baleriola Lopez 88. Elige dos.

7.º D. Teodoro Dánio. Sin oposicion.

8.º D. Julian Pagan 378, D. Juan Velasco 378. Elige dos.

9.º D. Herminegildo Luneras 114, don Rufino Marin Baldo 68, D. Gabriel Guillen 57. Faltan los datos de Santomera. Elige dos.

10. D. José María Solís 188, D. Angel Calahorra Gonzalez 188, D. Manuel Lison Delgado 162, D. Agustin Abril 162. Elige dos. Faltan algunos datos.

Hay lucha, como se vé, en el 1.º, 3.º, 6.º, 9.º y 10.º; no lo hay, en el 2.º, 4.º, 5.º, 7.º y 8.º

* *

Ya se indica para alcalde á D. Eduardo Riquelme, que es muy buen amigo nuestro y que nos parece que no lo ha de hacer mal.

* *

El triunfo de ayer corresponde al Señor Luneras.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Marta y S. Florencio.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y S. Juan;

En la primera por D.ª Encarnacion Dodero de Gonzalez Marin y su hermano D. Rafael Dodero, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Carlos Perella y su hija D.ª Soledad, misas de media en media hora.

Se rezará el Rosario á las cuatro y cuarto y se reservara á las cinco.

Siempre se ha reconocido que la unica alimentacion que conviene á los niños de pecho es la leche de mujer: con tal que sea rica en principios nutritivos. Por desgracia, esta calidad es poco frecuente, y es necesario recurrir al Jarabe Dusart, que acrece la leche, y ejerce una influencia benéfica en el niño, combatiendo las diarreas verdosas á que tan expuestos se hallan, fortaleciendo su formacion y facilitando su desarrollo de un modo maravilloso.

La vulgarizacion de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar mas que una, toda persona educada sabe hoy dia que, en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, etc. el uso del hierro y de la quina esta claramente indicado. Añadamos que la mas conveniente es tomar el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª que reune en combinacion intima debida á M. Grimault, el fosfato de hierro soluble que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina, el tónico mas poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones debe exigirse la marca de fabrica de Grimault y Compañia y el sello azul del gobierno francés.

— 30 —

Ingeniero Jefe de la provincia el hoy digno é Ilmo. señor Inspector general D. Juan Moreno Rocafull, se han terminado las obras de la carretera general hasta el límite de ella, empalme con la provincia de Albacete.

APÉNDICE.

Consecuencias de la publicacion del artículo anterior.

«La Democracia» de Murcia, 2 de Febrero.

«Se dice, y en verdad nos ha extrañado, que segun la opinion del conocido anticuario D. Javier Fuentes, no fué Toribio Martinez de la Vega, quien dirigió y llevó á cabo en esta ciudad la construccion del Puente; como siempre hemos oido á varias personas de autoridad en este asunto, que aquel maestro ejecutó dicha obra, deseariamos que sobre el mismo se hiciese la luz por quien corresponda.»

El mismo periódico, 4 de Febrero.

«Comunicado.—Murcia 2 de Febrero de 1882.—Señor Director de «La Democracia».—Muy señor mio y distinguido amigo de toda mi consideracion: Obligado á romper, bien á mi pesar el silencio que desde hace algun tiempo me impusieran los deberes de mi cargo, haciéndome retirar al fondo de mi humilde estudio, lejos de toda gestion local, doy á usted gracias por el equivocado concepto que mis aficiones le merecen, aludiéndome en su ilustrado periódico, en un suelto correspondiente al número de esta fecha; mas como deba ser quien sostenga la opinion de que no fué Toribio Martinez de la Vega el que dirigió y llevó á cabo en esta ciudad, la construccion de la parte ya destruida,

— 31 —

ya visible hoy, del puente sobre el Segura, lo apoyo y ratifico, rogando bajo mi firma á quienes opinaren de distinto modo y tuvieren otros antecedentes, que desde luego y lealmente bajo la suya, no en molesto pugilato de sueltos anónimos, se sirvan manifestármelo, con el fin de que averiguada la verdad, pueda yo en caso contrario rectificar, muy reconocido y con el mayor gusto, la opinion, que he consignado por escrito y que circula impresa desde hace cuatro meses, acerca del particular.

Con tal motivo, al agradecer anticipadamente esta especial distincion que no dudo merecerle, quedo suyo altamente obligado affno. s. s. q. b. s. m.,—*Javier Fuentes y Ponte*.

«El Eco» de Murcia, 8 de Febrero.

«Habiendo leído el cortés comunicado que suscribe nuestro entendido amigo señor Fuentes y Ponte con fecha 2 del actual en el periódico «La Democracia», estimariamos de la bondad de aquel reputado escritor y anticuario nos manifestase cuanto supiese respecto á la construccion del puente sobre el Segura, de lo cual tiene algo escrito é impreso hace cuatro meses como hace constar en su dicho remitido.

No dudamos que ha de ser complaciente, satisfaciendo nuestros deseos.»

El mismo periódico, 10 de Febrero:

«La Paz» de Murcia, 11 del mismo mes:

«El Puente de Murcia.—Como los periódicos de Madrid y los de esta localidad, se hayan ocupado de esta obra notable, y por algunos de nuestros colegas, y «El Eco» se han hecho insinuantes indicaciones á nuestro amigo el Sr. Fuentes y Ponte, con el fin de que se sir-

VAPORES-CORREOS.
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^o)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana,
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los dias 4 y 25
Valencia. 5
Málaga. 7 » 27
Cádiz. 10 » 30
Santander. 20
Coruña. 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El 28 de Febrero saldrá de Cádiz el vapor «Habana».

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

Á LOS COSECHEROS DE SEDA.

Se han recido las acreditadas simientes de gusanos de seda de Mr. Albin Marey, de Grasse (Francia) cuyos buenos resultados son conocidos en esta huerta desde 1876. Los constantes éxitos que además se han obtenido con ellas, tanto en Francia como en Italia y varios puntos de España, nos las hacen recomendar una vez más á los cosecheros de esta vega.

Tambien, por conducto del Sr. Marey, la Sociedad Sericícola de los Alpes Marítimos nos ha remitido una semilla nueva, y cuya mejor garantía es la que ofrecemos á todo cosechero de reconocida honradez, de tomar dicha simiente al cuarto, siempre que el que la lleve no erie de otras muchas clases.

Estas simientes se hallan de venta casa de la Viuda de Gregorio Montesinos, Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. Se darán como de costumbre, prospectos con las instrucciones necesarias para la cría. 15—9

ANUNCIO.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero y Linares, Doctor en medicina y cirugía y reputado oculista, operador y médico homeopata, ha llegado á esta capital de Madrid donde reside—Vive en el Porche de San Antonio, número 7, y recibe á los enfermos que deseen consultarle desde las diez hasta las dos de la tarde.

VENTA. Se hace de una cama de hierro, para matrimonio, pintada de azul, en buen uso, con su armadura para mosquitera. Daran razon calle del Val de San Juan, núm. 27.

SE VENDE.—Una maquina de coser de la fábrica de Singer, en buen uso y precio muy módico. Podrá verla quien la desee en la calle de la Sal, núm. 30.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.

viera manifestar cuanto hubiera podido saber acerca de la misma, dicho señor accediendo á nuestros deseos nos ha remitido el siguiente artículo:

«Excmo. Sr. Director y Sres. Redactores de «El Eco de Murcia»: Muy Sres. míos y amigos: Obligado á sus bondades y deseando corresponder á la atencion del suelto referente á mi humilde persona, inserto en el número de ayer, en su ilustrado periódico, no hé de excusarme de ningun modo, y al efecto debo manifestar cuanto sé acerca del Puente sobre el Segura.

Invitado una y otra vez, inmerecidamente por los dignos señores Ingenieros Jefes encargados de La Revista de Obras Públicas para que diese á las columnas de esta, un artículo mas, revolví mis papeles sueltos y logré coordinar un pequeño trabajo que con el epígrafe «Documentaria importante sobre Obras Públicas de Murcia, Siglo XVIII» ha publicado dicho periódico en 30 de Octubre último, el «Boletín» de Obras Públicas, Topografía y Catastro el 16 de Enero y segun tengo entendido, publicará en folletín «El Diario de Murcia.»

En dicho artículo, al trascribir y comentar luego por detalladas aclaraciones muchos documentos inéditos de aquella época, se pone de manifiesto que en 26 de Abril de 1701 se cayó el anterior puente de piedra comenzando los trabajos para el actual el 8 de Julio de 1618 y poniéndose la primera piedra del zócalo fuera del agua en 4 de Octubre del mismo año, sin que se hiciera mas por entonces, pudiendo haber dirigido esto que es meramente la cimentacion, el maestro de obras de la ciudad Toribio Martinez de la Vega, quien por no poderse continuar esta ni otras obras

lla inscripción; el zócalo, pilar y coronacion están labrados en mármol negro, ocupando el punto superior de un escape á la derecha, en el kilómetro 141—902.

Las obras de la carretera en direccion á Albacete comenzaron en Espinardo, dirigiéndolas D. Juan La Corte, que daremos á conocer insertando un extracto de su biografía, que consta en «La Paz de Murcia», núm. 3.680, de 22 de Setiembre de 1866. «Nació en Murcia, calle de Carnicerós, el año 1757, dedicándose á la carrera de Arquitectura; terminada esta fué arquitecto del Municipio, habiendo hecho en la ciudad obras importantes, entre ellas la nivelacion y distribucion de las aguas en las calles, de que no se habia tratado hasta entónces: negligencia que causaba frecuentes conflictos. Construyó, de orden superior, la Posada del Puente, las Casas de Administracion y Centaduría, y trasladado á Valencia, edificó allí la Plaza de Toros en sesenta y siete dias, del 18 de Julio al 25 de Agosto de 1800, cuya obra fué destruida en 1808; proyectó la Puerta del Real é hizo importantes obras, por las que obtuvo los títulos de Arquitecto municipal y Académico de las de San Fernando en Madrid y de San Carlos en Valencia, sobresaliendo su mérito en la direccion de la carretera de Aragon, costeada por el servicio general de Propios de aquella provincia; con cargo análogo vino despues á Murcia, y continuó dirigiendo las obras de la de Cartagena, hasta que en acto de servicio, al verificar una de sus frecuentes visitas á las obras, murió víctima del cólera el año 1834 en las cercanías de la villa de Molina.»

Por último, debemos dejar consignado que siendo